

Todos los electores pueden votar en una elección primaria.

La votación para el cargo de Presidente depende del partido en el que está inscrito.

En la elección primaria de junio se eligen a los candidatos que se postularán en la Elección General de noviembre. Es posible que vea tres tipos diferentes de elecciones primarias en su boleta electoral.

La manera en que funciona cada elección primaria depende del cargo.

 <p>Presidencial Nominado por el partido</p>	 <p>Primaria de los Dos Principales de California Nominado por los electores</p>	 <p>Cargos Locales o del Condado Primaria No Partidista</p>
---	---	--

¿Quiénes pueden votar en cada tipo de elección primaria en 2016?

<p>Solo los electores que están inscritos en el mismo partido político que el candidato pueden votar por estos cargos.</p> <p>Los siguientes partidos permiten a los electores que se inscribieron sin preferencia de partido votar en su elección primaria de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demócrata, • Independiente Americano, y • Libertario 	<p>Todos los electores pueden votar por cualquier candidato que se postule para estos cargos.</p>	<p>Todos los electores pueden votar por cualquier candidato que se postule para estos cargos.</p>
---	--	--

¿Cuál es el resultado de cada tipo de elección primaria?

<p>El ganador de la elección primaria Presidencial de cada partido ayudará a seleccionar quien va a representar a ese partido político en la Elección General.</p>	<p>Los dos principales candidatos con la mayoría de votos pasan a la Elección General.</p> <p>Es posible que tengan la misma preferencia de partido.</p>	<p>Los candidatos que reciben el 50% más 1 voto son elegidos.</p> <p>O bien, si ningún candidato gana, los dos candidatos con la mayoría de votos pasan a la Elección General.</p>
---	---	--

¿Qué cargos se incluyen en cada tipo de elección primaria en 2016?

<p>El partido de los candidatos siempre aparece en la boleta electoral.</p>	<p>La preferencia de partido de los candidatos (o "Ninguna") siempre aparece en la boleta electoral.</p>	<p>La preferencia de partido de los candidatos nunca aparece en la boleta electoral.</p>
<p>Presidente de EE. UU.</p> <p>Los partidos también nominan candidatos para los Comités Centrales del Condado y los Concejos Municipales del Condado.</p>	<p>Senador de EE. UU. Miembro del Congreso de EE. UU. Miembro de la Asamblea del Estado</p>	<p>Supervisor del Condado Jueces de la Corte Superior Alcalde de la Ciudad de Fresno Concejales de la Ciudad de Fresno</p>

Cómo votar en la Elección Primaria Presidencial

Seis partidos políticos llevarán a cabo Elecciones Primarias Presidenciales:

- ★ Demócrata
- ★ Independiente Americano
- ★ Libertario
- ★ Republicano
- ★ Verde
- ★ Paz y Libertad

Si usted está inscrito en uno de estos partidos, su boleta electoral incluirá a los candidatos que se postulen para la nominación de ese partido.

Si usted está inscrito en un partido político, no podrá emitir una boleta electoral para otro partido político.

Solo puede votar para los Comités Centrales del Condado/Concejos Municipales del Condado si usted está inscrito en ese partido.

Si no está inscrito en uno de los seis partidos políticos, o si se inscribió eligiendo la opción Rehúsa a Declarar, Independiente o No Partidista, usted es un **Elector Sin Preferencia de Partido (NPP)**.

Tres partidos permiten a los electores NPP votar en la elección primaria presidencial:

- Demócrata
- Independiente Americano
- Libertario

Si desea votar en una de estas elecciones primarias de partido, debe solicitar esa boleta electoral. De lo contrario, recibirá una boleta electoral No Partidista que no incluirá el cargo de Presidente.

Tres partidos permiten solo a los electores inscritos en su partido votar en su elección primaria presidencial:

- Republicano
- Verde
- Paz y Libertad

Si desea modificar la inscripción de su partido antes de la elección primaria, el último día para volver a inscribirse para votar es el 23 de mayo de 2016. Puede obtener información en línea en www.registertovote.ca.gov y en la Guía de Información para el Elector del condado.

Cómo votar en la Elección Primaria de los Dos Principales de California

En una Elección Primaria de los Dos Principales, puede emitir su voto para cualquier candidato.

- Todos los candidatos de todos los partidos figurarán en la boleta electoral en estas contiendas.
- No es necesario que esté inscrito en un partido para votar en estas contiendas.
- Puede votar por un candidato de cualquier partido.
- Puede emitir un "voto escrito" para un candidato en la Elección Primaria.
- Los dos candidatos con la mayoría de votos aparecerán en la boleta electoral de la Elección General aun si tienen la misma preferencia de partido.

Cargos No Partidistas: Los Jueces, Supervisores del Condado, y Oficinas de la Ciudad siempre estarán abiertas para todos los electores elegibles.

¿Qué significa preferencia de partido?

Los electores pueden inscribirse con una preferencia de partido político o elegir "ninguna."

La preferencia de partido de un candidato no necesariamente significa que cuenta con el apoyo de ese partido político. La lista de candidatos que reciben el respaldo oficial de un partido se encuentra en la Guía de Información para el Elector del condado.